

8º. Sesión Ordinaria.

QUILLECO, 19 de Enero de 1993.-

Con esta fecha se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, en sesión ordinaria exclusivamente de trabajo en terreno por acuerdo en sesión de fecha 12 de Enero de 1993.

Asisten los Sres. Concejales Luis Almendras Narváez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Sr. Alcalde don Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior. No hay.
- 2.- Correspondencia. No hay.
- 3.- Visita terreno Población San Lorencito-Quilleco.
- 4.- Varios. No Hay.

Siendo las 15,00 hrs., el Concejo se aboca solo al punto nº 3, y se traslada al terreno, donde se entrevista con los pobladores interesados mediante su Directiva, y ejecutivos de la Empresa Forestal Mininco S.A. Area Los Angeles.

Del motivo de esta reunión es por falta de camino de acceso al terreno donde se va a construir la población que queda ubicada a 1.200 metros al norte de Quilleco.

En el terreno se vió la posibilidad de que Mininco autorice un acceso a orillas del río Quilleco, lo que quedó de planificarse para ser presentado al Directorio en Santiago para ver si se autoriza el acceso.

Para ello se queda en acuerdo en que se elabore el Proyecto Topográfico, el que será ejecutado por Mininco dentro de las posibilidades de personal que disponga.

Con este informe el Directorio resolverá en forma favorable o negativa.

Por otra parte la Directiva del Comité Habitacional, deberá seguir buscando otra alternativa que es por la prolongación de calle maipú al norte.

De ser positivo ese acceso el Jefe de Mininco ratifica que sigue a firme la construcción del puente sobre río Quilleco, o sea se mantiene ese ofrecimiento.

Finalmente ya en el acuerdo anterior se estima en unos 45 días la respuesta del Directorio, dejándose constancia de la disposición que existe en la Administración de la Zona por ayudar a los pobladores solicitantes, pero queda en claro que es el Directorio el que resuelve.

Con estos acuerdos se da por terminada la reunión a las 17,00 hrs.



JOSÉ DEL R. VEGA URRÁ.
SECRETARIO MUNICIPAL.